



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
29 MAY 2023	
Recibido.....	7.04.....Hs.
Exp. N°.....	51696.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las medidas y estrategias desarrolladas por el gobierno para recuperar los clubes tomados por distintas personas y hasta bandas delictivas para devolverlos a sus socias y socios originales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Inspección General de Personas Jurídicas informó que hay 300 instituciones en proceso de normalización, solamente en la zona sur del territorio provincial.

Se trata de clubes, vecinales, asociaciones culturales u organizaciones de ayuda solidaria.

De acuerdo al organismo estatal citado, cincuenta clubes se encuentran “tomados”.

Las personas que concretan y mantienen esas tomas son vecinos, ex empleados, ex dirigentes u otro tipo de personas supuestamente relacionadas con bandas delictivas.

Más allá del trabajo que realiza el personal de la Inspección General de Personas Jurídicas es fundamental saber cuáles son las herramientas, estrategias y mecanismos que tiene el gobierno de la provincia para recuperar esas instituciones al servicio de sus auténticos dueños que son las socias y los socios.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.